

Elementos conceptuales de evaluación curricular del Trayecto de FORMACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA de la Licenciatura en Pedagogía

María Verónica Nava Avilés

Escuela Normal Superior de México

Cuerpo Académico de Gestión Escolar de la ENSM

estnav@hotmail.com

Laura Guadalupe Carreño Crespo

Escuela Normal Superior de México

Cuerpo Académico de Gestión Escolar de la ENSM

ferfelrc@hotmail.com

Norma Carro Martínez

Escuela Normal Superior de México

Cuerpo Académico de Gestión Escolar de la ENSM

betycar18@hotmail.com

Área temática: c) Evaluación curricular y acreditación de programas

Resumen

El reporte parcial del estudio descriptivo documental sobre la evaluación de los programas del Trayecto de Formación para la Intervención Pedagógica en la Licenciatura en Pedagogía se basa en teorías de evaluación curricular crítica, participativa y de mejora centradas en el aprendizaje integral. El análisis estructural responde al planteamiento ¿Cómo se pueden mejorar los programas, alineándolos con las demandas educativas actuales y los desafíos de los profesionales? Las redes categoriales identifican fortalezas y áreas de mejora en el diseño curricular, evaluando la pertinencia y calidad del programa educativo, en relación con los retos del mundo profesional contemporáneo, las expectativas del mercado laboral y las necesidades sociales actuales; lo que permite, anticipar futuras tendencias y demandas en el campo educativo como la integración de tecnologías emergentes, la promoción del pensamiento crítico y creativo en la formación de futuros pedagogos para enfrentar los cambios y desafíos de una sociedad en constante evolución.

Palabras clave: Evaluación curricular, formación pedagógica, intervención pedagógica, tecnologías emergentes, pensamiento crítico.

Justificación

Los programas del Trayecto de Formación para la Intervención Pedagógica en la Licenciatura en Pedagogía requieren ajustes y mejoras en su diseño curricular para alinearse con las demandas educativas actuales, los desafíos profesionales, las expectativas del mercado laboral y las necesidades sociales contemporáneas, permitiendo así la integración de tecnologías emergentes (Cabero y Martínez 2019) y (Alastor. et al., 2023) y la promoción del pensamiento crítico y creativo en los futuros pedagogos; lo que en su conjunto, no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también fortalece los entornos laborales cada vez más digitalizados y complejos.

Evaluar los programas del Trayecto de Formación para la Intervención Pedagógica en la Licenciatura en Pedagogía, permite identificar las fortalezas y áreas de mejora en el diseño curricular, con el fin de proponer ajustes que los alineen con las demandas educativas actuales, los desafíos profesionales, las expectativas del mercado laboral y las necesidades sociales contemporáneas, anticipando futuras tendencias y demandas en el campo educativo.

La necesidad de ajustes y mejoras en el diseño curricular de los programas del Trayecto de Formación para la Intervención Pedagógica en la Licenciatura en Pedagogía se relaciona estrechamente con el conocimiento actual sobre la evolución de las demandas educativas y profesionales; Coll y Monereo (2010) han señalado que las exigencias del entorno educativo y laboral contemporáneo requieren de un enfoque educativo que fortalezca de forma transversal, como el pensamiento crítico y la creatividad, así como el dominio de tecnologías emergentes el conjunto de saberes en los egresados de programas pedagógicos a fin de fortalecer la capacidad para adaptarse y responder a los desafíos actuales y futuros en el ámbito educativo. Es imperativo, por tanto, dos grandes construcciones; reevaluar y ajustar los programas de formación docente para alinearlos con estas demandas para que los futuros pedagogos puedan desempeñarse con éxito en un mundo en constante cambio y los resultados ser traducidos en política (Díaz, 2015) como proyecto institucional.

La integración de tecnologías emergentes en la educación es un aspecto crítico que debe abordarse en el diseño curricular de los programas de formación pedagógica (Adell y Castañeda, 2012) como la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación y los aprendizajes digitales en el proceso educativo no solo mejoran la calidad de la enseñanza sino que también para un entorno laboral cada vez más digitalizado.

La falta de integración adecuada de estas tecnologías en los programas de formación para la intervención pedagógica puede resultar en egresados que no están completamente preparados para utilizar herramientas digitales en su práctica profesional. Esto subraya la necesidad de ajustar los programas actuales para incluir una formación más robusta en el uso de tecnologías emergentes, alineándose con las expectativas del mercado laboral y las necesidades educativas contemporáneas.

La promoción del pensamiento crítico y creativo es fundamental para la formación de pedagogos para enfrentar los desafíos complejos y dinámicos de la educación moderna. Freire (1970) señala que la educación debe ser un proceso liberador que fomente la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes. Sin embargo, muchos programas de formación pedagógica aún están diseñados bajo enfoques tradicionales que no promueven suficientemente estas habilidades esenciales. La necesidad de ajustar y mejorar el diseño curricular de programas radica en crear un entorno educativo que no solo transmita conocimientos sino que desarrolle la capacidad de los futuros pedagogos para pensar críticamente y de manera creativa; lo que permitirá que los egresados sean agentes de cambio en sus contextos educativos, contribuyendo a la mejora continua del sistema educativo y a la resolución de problemas complejos en sus comunidades.

Enfoque conceptual

La evaluación curricular en la educación superior (ES) requiere reconocer las imbricaciones internacionales, siendo esencial recurrir a las nociones discutidas por organismos internacionales, específicamente la UNESCO y la Tercera Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), se subraya la importancia de un diálogo de saberes democrático y generoso, evitando enfoques eurocéntricos y antropocéntricos, que permita descubrir caminos en un mundo complejo a través de la promoción de una educación inclusiva y equitativa de calidad, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los programas curriculares deben ser diseñados para responder tanto a las demandas del mercado laboral como a las necesidades sociales contemporáneas.

Es esencial promover un diálogo de saberes que incluya las cosmovisiones, valores y sistemas de conocimientos de diversas culturas (De Sousa, 2014) desde una visión holística y pluralista de la educación, clave para construir una ciudadanía global comprometida con la justicia social, la sostenibilidad y el respeto por la diversidad cultural, asegurando que los egresados de las instituciones de educación superior estén preparados para contribuir positivamente a sus comunidades y al mundo (Nussbaum, 2010).

Estrategia metodológica

La evaluación de los programas de trayectos de intervención pedagógica requiere un enfoque metodológico multidimensional que integre la evaluación crítica y de mejora centrada en dos grandes construcciones: El enfoque de una evaluación crítica, fundamentada en las teorías de Michael Apple (2004) y Henry Giroux (1988), que cuestiona las estructuras de poder y dominación en el currículo, permitiendo un análisis profundo de cómo el contenido curricular perpetua o desafía las desigualdades sociales; donde cobra relevancia el aprendizaje integral (Ausubel, 1968), (Goleman, 1995) para identificar aspectos cognitivos, habilidades emocionales y sociales al analizar las fortalezas y debilidades del programa educativo. Y, el análisis estructural, a través de redes reticulares para alinear los programas educativos con las demandas actuales del mercado laboral, las necesidades sociales actuales (Stufflebeam & Shinkfield, 2007) y los desafíos del mundo profesional contemporáneo a través de redes categoriales para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Esta metodología no solo facilita la identificación de prácticas pedagógicas innovadoras sino que anticipa futuras tendencias y demandas en el campo educativo, como la integración de tecnologías emergentes y la promoción del pensamiento crítico y creativo (Johnson et al., 2016). Al adoptar este enfoque integral y participativo, los programas de trayectos de intervención pedagógica pueden adaptarse de manera efectiva a los cambios y desafíos de una sociedad en constante evolución, proporcionando a los futuros pedagogos las herramientas necesarias para enfrentar y superar los retos del siglo XXI (Fullan, 2007).

Desarrollo

La evaluación curricular en educación superior (ES), implica reconocer las imbricaciones a nivel internacional, por lo que se considera necesario recurrir a las nociones que desde organismos internacionales se discuten, específicamente desde la UNESCO, como CRES+5, los compromisos adquiridos en la Tercera Conferencia Regional de Educación Superior:

“[...]solo el conocimiento generado a través de un diálogo de saberes, generoso y democrático, podrá ayudarnos a descubrir nuevos caminos. La razón por sí sola no soluciona. Solo un nuevo humanismo, desprovisto de pretensiones de superioridad y respetuoso de la diversidad, puede llevarnos a un futuro mejor. La educación superior debe asumirse como un derecho humano, un bien social y una responsabilidad de los estados, siendo un instrumento indispensable al servicio de nuestras sociedades.” (UNESCO, 2024, pp. 7-9).

En la cual se aprobó una declaración y un Plan de Acción al 2028; por lo que la CRES+5 forma parte del seguimiento y evaluación de los compromisos y logros alcanzados a la fecha en la educación superior de América Latina y el Caribe; aunado al establecimiento de las prioridades

a alcanzar ante la próxima CRES 2028, sin dejar de mencionar las problemáticas emergentes, en especial la crisis mundial provocada por el virus del SARS-CoV-2.

Se considera que es relevante para el tema de la evaluación curricular conocer qué es lo que se espera de la educación superior, de acuerdo a las necesidades y proyección del futuro que se anhela para la humanidad. Al respecto, hay que recordar que los países integrantes de la ONU, a través de la UNESCO formularon -en el año 2015- 17 objetivos de desarrollo sostenible a cumplir en el 2030, mismos que deben contemplarse y accionarse de manera holística; en este sentido, el ODS-4 es el referente a educación: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2015, p. 20).

Es así que resulta relevante conocer que espera la comunidad internacional de la educación superior, con el fin de lograr concretar avances en torno a los ODS, ya que uno de los elementos que se plantean para los procesos de evaluación curricular es conocer el perfil de egreso en este nivel y evaluar si el *currículum* logró alcanzarlos o no. Cabe destacar que si bien pueden existir una infinidad de perfiles profesionales en educación superior -de acuerdo a las diferentes carreras universitarias- se hace hincapié en un perfil general que deberían cumplir todos los egresados de una institución de educación superior (IES) y de las cuales las escuelas normales, como en México, forman parte.

Lo anterior, en un tiempo que se caracteriza por un avance sin precedentes en la historia de la humanidad de la ciencia y la tecnología, que ha “acortado al mundo”, cambiando las relaciones económico-productivas, así como las políticas, sociales y culturales, que llevan a desafíos en los que se tiene que pensar de manera glocal; es decir, desde el contexto internacional con la conciencia de sus imbricaciones y al mismo tiempo desde la dinámica propia de lo local. En este marco la educación se ve como un elemento primordial que puede y debe aportar al desarrollo sostenible y, en ese sentido, se destaca el papel preponderante de la educación superior, la cual debería estar totalmente integrada a los demás niveles de los sistemas educativos; en tanto se constituya como “[...]un bien común, una inversión colectiva desde la sociedad para la generación de justicia social y ambiental. Un instrumento que permite la realización de otros derechos. Por tanto, es importante consolidar su responsabilidad social hacia la población y la comunidad en las que operan, desarrollando formas de consolidar la relación con la sociedad a través de diferentes programas...” (CRES+5d, 2024, p. 9).

Es importante resaltar que, de acuerdo a las resoluciones de la CREST, la educación superior debe concebirse “[...]un bien público y social, como un derecho humano universal que debe ser

plenamente garantizado por los Estados y las sociedades de nuestra región...” (CRES+5a, 2024, p. 2), lo anterior en un contexto en el cual persisten dificultades para que toda la población mundial acceda a sistemas educativos equitativos y con calidad.

Por tanto, es de relevancia conocer cuál es el sentido de la ES desde la UNESCO y demás comunidad internacional participante -específicamente en América Latina, lo que se espera de la misma en contribución al desarrollo del ser y de las sociedades para integrarlo a los procesos de evaluación del *currículum*; sin embargo, la visión de este nivel educativo no debe considerarse aislado, sin ninguna relación con el sistema educativo de educación básica y media superior, sino por el contrario como elemento fundamental del mismo y parte de una estrategia colectiva y solidaria de integración, por lo que la ES debe ser concebida “[...]como un referente alcanzado y valorado por todas y todos para el logro de nuestros objetivos comunes” (CRES+5a, 2024, p. 4).

Más allá de una integración de los diferentes sistemas educativos, se busca, desde una visión compleja, el reconocimiento de redes de interacciones en torno al fenómeno educativo y las acciones vinculadas para lograr los fines de la educación -en todos los niveles- que responda al siglo XXI y al futuro.

Desde esta visión, la educación superior -incluidas las normales mexicanas- debe considerar elementos imprescindibles en sus currículos como la inclusión, pertinencia social, sostenibilidad, solidaridad, igualdad de género, diversidad cultural e intercultural y combate al racismo -solo por mencionar algunos-, por lo que, en ese sentido, entre los desafíos de la ES, se encuentra el de la transformación de los sistemas y de todas las Instituciones de Educación Superior (IES) por medio de -entre otros aspectos- “la incorporación en el currículo de las cosmovisiones, valores, sistemas de conocimientos y saberes, sistemas lingüísticos y formas de aprendizaje de pueblos indígenas y afrodescendientes.”(CRES+5b, 2024, p. 18).

De igual forma se consideran otros elementos indispensables en la ES en América Latina y el Caribe como la sostenibilidad, de cara a los desafíos presentes y futuros de la humanidad, para la preservación del mundo, tal y como se señala en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para los cuales la educación es un factor indispensable de desarrollo, combate a la pobreza y a la desigualdad.

Ante esto, los programas curriculares de las IES deben considerar la inclusión de enfoques de sostenibilidad y al respecto ya existen experiencias al respecto en los niveles de pregrado, grado y posgrado, “[...]así como en formación continua, cambios curriculares que han incluido de manera transversal la formación en sostenibilidad, proyectos, programas y líneas de

investigación o extensión, en los que la sustentabilidad es temática central o transversal a otras..." (CRES+5c, 2024, p.7). Específicamente en el tema de la evaluación desde diversas agencias regionales de calidad, ya se han incorporado estándares de sostenibilidad, que incluyen varias áreas de las IES-, pero desde la CRES+5 se especifica que se deben tener avances para diseñar "nuevos perfiles de egreso y en la curricularización transversal y específica de los principios contenidos en los ODS para formar una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad en todos los ámbitos profesionales y laborales" (CRES+5c, 2024, p. 16).

Como elemento central de la calidad educativa -como se señala en el ODS 4- los procesos de evaluación y acreditación son indispensables y, si bien se han fortalecido en la región, también cabe destacar que son diversos, en distintos niveles y con diferentes parámetros. Más aún, advierten los integrantes de esta conferencia regional +5, que se debe analizar críticamente:

"[...]Las agencias de evaluación y aseguramiento de la calidad a menudo siguen una lógica mercantil y punitiva, con procesos burocráticos y poca participación de los actores universitarios. Estos deberían impulsar la autoevaluación para mejorar la calidad integral de las IES, incluyendo indicadores de inclusión, pertinencia, democratización y compromiso social, no solo resultados académicos cuantificables." (CRES+5d, 2024, p. 6).

En este sentido, estrechamente vinculado con la evaluación de la calidad se propone el diseño de currículos flexibles que respondan a la realidad social, en un mundo cambiante con nuevas necesidades y, en consecuencia, demanda de nuevas profesiones, ejercidas por ciudadanos críticos y responsables, comprometidos no solo con su profesión, sino con la sostenibilidad mundial y una serie de valores que fortalezcan su comunidad y sociedad:

"[...]Incorporar indicadores sociales en la evaluación institucional, laboral y curricular que relacionen la formación académica con el contexto social y sus prioridades. Democratizar el conocimiento ampliando programas que incorporen saberes comunitarios y ciencia abierta. Reafirmar la extensión, investigación y su vínculo con la sociedad, comprometida con los derechos humanos, la justicia social y la convivencia pacífica. La formación en derechos humanos y cultura de paz son rasgos de un modelo universitario latinoamericano que asegura la formación integral y la libertad de pensamiento de ciudadanos comprometidos con el cambio social." (CRES+5d, 2024, p. 26).

El rol de la educación superior en AL y el Caribe, debe ser de autonomía para también abordar y trabajar en pro de las desigualdades y del fortalecimiento de sociedades democráticas, trabajando en pro de contribuir a la resolución de problemas reales, por lo que en ese sentido desde la CRES+5 se propone:

"[...]Incorporar en la evaluación de los desempeños institucionales, laborales y **curriculares** indicadores sociales que relacionen la formación académica integral y los estudios disciplinarios con el contexto social y sus prioridades, orientando la investigación, la enseñanza y la extensión hacia la inclusión social y la resolución de los problemas y necesidades locales y regionales.

Establecer diseños curriculares flexibles, que se correspondan con la resolución de problemas reales y dificultades sociales, considerando el número creciente de trabajadores que estudian y de estudiantes que son trabajadores, el reconocimiento curricular de trayectorias laborales como aprendizajes y prácticas profesionales.

Diseñar planes de formación (currículos) que garanticen a los egresados la preparación necesaria para nuevas y cambiantes demandas profesionales y laborales incorporando, también, contenidos pedagógicos transversales que fomenten el pensamiento crítico, una ciudadanía responsable y comprometida con el ejercicio profesional y la sostenibilidad de sus sociedades locales y regionales..." (CRES+5d, 2024, p.25).

Lo anterior en un contexto postpandémico de retos hacia la construcción de una educación superior inclusiva y sin fronteras, gratuita y equitativa, como un derecho humano fundamental, que implica el desafío y necesidad urgente de reformular sus currículos -además de las estrategias de enseñanza- para alcanzar una formación de calidad y pertinencia social; y en consecuencia, los procesos de evaluación curricular con las nuevas necesidades académicas y de los diversos niveles de realidad, lo que implica que la revisión de los currículos sea desde un enfoque proactivo, "[...]incorporando perspectivas innovadoras y multidisciplinarias que preparen a los estudiantes para los desafíos contemporáneos..." (CRES+5e, 2024,p. 33).

Resultados y Conclusiones

La investigación sobre la necesidad de ajustes y mejoras en el diseño curricular de los programas del Trayecto de Formación para la Intervención Pedagógica en la Licenciatura en Pedagogía revela una discrepancia significativa entre el currículo actual y las demandas educativas contemporáneas; mismos que no solo permitirán que los programas se mantengan pertinentes y de alta calidad sino que también prepararán a los egresados para enfrentar los desafíos profesionales y las expectativas del mercado laboral.

Al alinear el diseño curricular con las necesidades y tendencias actuales, se fortalece que los futuros educadores contribuyan a la evolución y mejora continua del sistema educativo, convirtiéndose en líderes y agentes de cambio en sus comunidades, lo que implica continuar los estudios desde una perspectiva de evaluación de mayor participación, inspirada en los trabajos que promueven la inclusión de las voces de estudiantes, profesores y otros miembros de la comunidad educativa, asegurando que las decisiones se tomen de manera democrática reflejen las necesidades y perspectivas de la comunidad educativa.

La evaluación curricular en la educación superior debe ser un proceso integral y crítico que responda a las demandas contemporáneas de inclusión, equidad y sostenibilidad; al incorporar principios de diversidad cultural, igualdad de género y justicia social, los programas educativos pueden preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del S. XXI con una perspectiva global y un compromiso ético.

Referencias

- Adell, J., & Castañeda, L. (2012). "Tecnologías emergentes ¿Pedagogías emergentes?" en: *La pedagogía, más allá de la tecnología*. Recuperado de: <https://www.uib.es/es/noticias/AdellCastaneda2012.pdf>
- Alastor, E. & Sánchez-Vega, E. & Martínez-García, I & Rubio-Gragera, M. (Coords.) (2023). *TIC en educación en la era digital: propuestas de investigación e intervención*. Málaga, España: Innoeduca-Universidad de Málaga. https://www.researchgate.net/publication/374833994_TIC_en_educacion_en_la_era_digital_propuestas_de_investigacion_e_intervencion/link/6537b43e73a2865c7ad0c3d4/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn9
- Apple, M. W. (2004). *Ideología y currículo*. Routledge. <https://books.google.com.ar/books?id=dLV6LkYYhFcC&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Ausubel, D. P. (1968). *Psicología educativa: un enfoque cognitivo*. Holt, Rinehart & Winston. https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?vid=56UDC_INST:56UDC_INST&isFrbr=true&tab=Everything&docid=alma991002665249703936&context=L&lang=es
- Cabero, J. y Martínez, A. (2019). "Las tecnologías de la información y comunicación y la formación inicial de los docentes. Modelos y competencias digitales. Profesorado", en: *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23 (3), 247- 268. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.9421>
- Coll, C., & Monereo, C. (2010). *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Morata. https://www.researchgate.net/publication/255907717_Psicologia_de_la_educacion_virtual_Ensenar_y_aprender_con_las_tecnologias_de_la_informacion_y_la_comunicacion
- CRES+5a (2024). *Eje 1. La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe*. <https://cres2018mas5.org/eje-1-la-educacion-superior-como-parte-del-sistema-educativo-en-america-latina-y-el-caribe/>
- CRES+5b (2024). *Eje 2. Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina y el Caribe*. <https://cres2018mas5.org/eje-2-educacion-superior-diversidad-cultural-e-interculturalidad-en-america-latina/>
- CRES+5d (2024). *Eje 4. El papel de la educación superior en los desafíos sociales de América Latina y el Caribe*. <https://cres2018mas5.org/eje-4-el-rol-de-la-educacion-superior-de-cara-a-los-desafios-sociales-de-america-latina-y-el-caribe/>
-

- CRES+5c (2024). Eje 6.El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. <https://cres2018mas5.org/eje-6-el-papel-estrategico-de-la-educacion-superior-en-el-desarrollo-sostenible-de-america-latina-y-el-caribe/>
- CRES+5e (2024). Eje 11. La autonomía de las instituciones de educación superior. <https://cres2018mas5.org/eje-11-la-autonomia-de-las-instituciones-de-educacionsuperior>
- De Sousa Santos, B. (2014). *Epistemologías del Sur: Justicia contra la epistemicidio*. Paradigm Publishers.
- Díaz Barriga. A. (2015). *Currículum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. <https://contentv2.tap-commerce.com/file/889890/5129-curriculum-DBarriga>.
- Fals Borda, O. (1987). La aplicación de la investigación-acción participativa en América Latina. *International Sociology*, 2(4), 329-347. <https://pedagogiaemancipatoria.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/04/pedagogoc3adas-eman-lc3b3pez-cardona-y-calderc3b3n.pdf>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Argentina: S. XXI.
- Fullan, M. (2007). *El nuevo significado del cambio educativo*. Teachers College Press.
- Giroux, H. A. (1988). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional: por qué puede importar más que el coeficiente intelectual*. Bantam Books. <https://iuymca.edu.ar/wp-content/uploads/2022/01/La-Inteligencia-Emocional-Daniel-Goleman-1.pdf>
- Johnson, L., Adams Becker, S., Cummins, M., Estrada, V., Freeman, A., & Hall, C. (2016). Informe Horizon del NMC: The New Media Consortium. <https://www.aprendevirtual.org/centro-documentacion-pdf/2016-nmc-horizon-report-HE-ES.pdf>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Princeton University Press.
- Smaili, S.& Tamarit, F. & Harumy, A. (2024). “Eje 12.1. El futuro de la educación superior en América Latina y el Caribe”, en: *Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5)*. Consultores Grupo de Trabajo. Documento Base-Borrador. Asociación de Universidades Brasilia, Brasil: GRUPO MONTEVIDEO-UNESCO. <https://cres2018mas5.org/wp-content/uploads/2024/01/GT-12.1-Borrador-documentobase.pdf>
- Stufflebeam, D. L., & Shinkfield, A. J. (2007). *Teoría, modelos y aplicaciones de la evaluación*. Jossey-Bass. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815165002.pdf>
- UNESCO (2015). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Paris: UNESCO.
-